

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Oficio:

Inscripción en el Registro
Forestal Nacional como
Prestador de Servicios
Técnicos Forestales

Folio:

SGPARN/UARRN/3833/18

Lugar:

Colima

Fecha:

19 de diciembre de 2018

C. ANTONIO DAVID QUIROZ REYGADAS

Hago referencia a su solicitud recibida en esta Unidad Administrativa el 07 de diciembre de 2018, mediante la cual solicita su Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 50 fracción IV, 68 fracción VI y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 19 de diciembre de 2018, integrándose en el **Libro COL, Tipo UI, Volumen 1, Número 2, Año 18**; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN



LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Colima, en términos de los artículos 17 Bis y 18 Bis del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- Licda. Cristina Martin Arrieta titular de Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Ciudad de México.- presente.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.- Ciudad de México.-presente
- Archivo.

CAM/PZH/HRS/FOT/FAM
BITÁCORA: 06/A1-0014/12/18

Antonio David Quiroz Reygadas
Quiroz Reygadas
14/01/2019
13:25

